

PROPUESTA DE CALENDARIO LABORAL PARA EL SRBS

**I
N
F
O
R
M
A**

Tras la presentación de propuesta para negociación de calendarios laborales para el SRBS por parte de la Administración y la falta de consenso en la última reunión del 13 de mayo entre los responsables del SRBS y las organizaciones sindicales representativas, (**CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, CCOO Y UGT), el SRBS nos ha remitido la siguiente petición:

- *“...la Administración concede un nuevo plazo de 72 horas a las Organizaciones sindicales al objeto de que presenten las alegaciones que consideren oportunas con carácter previo a que se fije por parte de esta Gerencia los correspondientes calendarios laborales en el ámbito del Servicio Regional de Bienestar Social”*

Tal y como os informamos la semana pasada ([ver cartel](#)), **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya entregó su propuesta, previamente consensuada con nuestros delegados, sobre criterios para elaborar los calendarios laborales de los centros dependientes del SRBS ([ver propuesta de CSIT UNIÓN PROFESIONAL](#)).

En vista del plazo que establece el Gerente del SRBS, os informamos que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reiterará dicho documento, para su estudio y negociación.

¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!



tú eres lo importante.